

Guayaquil, Febrero 12, 2001

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B
MACOBSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar los estados Financieros.

En mi opinión reflejan la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio económico 1996

Muy atentamente


Fátima Vera S.
Comisario

09 ABR. 2001

